La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional, y en su nombre

La Universidad Santiago de Cali

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

De conformidad con la Resolución No. 3457 de Diciembre 30 de 1988

Teniendo en cuenta que:

Lettvia Cristina Herman Montaño

Identificado con C.C. No. 31.939.115 - Cali

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente sus estudios profesionales y cumplido con todos los requisitos legales y académicos, le confiere el grado de

A b o g a d a

En testimonio de ello, le expide el presente Título que le habilita para ejercer la profesión de Abogado y que refrenda con las firmas y sellos correspondientes en Cali, a los 26 días del mes de Mayo de 1989

Decano de la Facultad

Rector de la Universidad

Secretario General de la Universidad

La Gobernación del Departamento del Valle del Cauca.
Por delegación del Gobierno Nacional, reconoce este Diploma para todos los efectos legales, y se anota al folio 125-09 del Libro 61 de Registro de Diplomas, en Cali, a los [illegible] de 1989

Secretario de Educación

Escaneado con CamScanner